



# Planificación Estratégica Participativa

*Haciendo posible la Universidad que queremos*



**Proyecto:**  
**Actualización y mejora de la  
enseñanza  
en las propuestas académicas de la  
Educación Superior**

**Coordinadora:**  
**Dra. Mirta M. Spadillero de Lutri**

**Año 2020**  
**Universidad Nacional de Córdoba**

## **1. Personal afectado al proyecto**

**Unidad de Gestión en la que se encuentra radicado el proyecto:** Área de Asuntos Académicos

**Titular de la Unidad de Gestión:** Dra. Mirta M. Spadillero de Lutri

<b>Equipo de proyecto</b>		
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Rol</b>	<b>Dependencia de pertenencia</b>
Mgtr. María Cristina Castillo	Coordinadora	Secretaría de Asuntos Académicos
Dra. Mirta A Valentich	Co-Coordinadora	Secretaría de Asuntos Académicos
Dra. Zulma Gangoso	Co-Coordinadora	Secretaría de Asuntos Académicos
Consejo Social Consultivo	Referente	Rectorado

## **2. Situación general de partida y justificación del proyecto**

Se pretende sistematizar la revisión constante de las ofertas académicas en Educación Superior, así como también, mejorar la enseñanza en todas sus modalidades, para brindar una formación siempre actualizada; que atienda a la responsabilidad social, a la calidad, a la pertinencia local y regional y al desarrollo sostenible. En lo referido al Grado, el diagnóstico inicial puso de manifiesto una desvalorización de la actividad de enseñanza. La oferta de Posgrado es la que presenta mayor dinamismo en cuanto a temáticas e interrelación entre varias áreas, pero no sucede lo mismo con la oferta de colegios, pregrado y grado. Una tarea relevante de esta sistematización será el tratamiento de los requerimientos, que fueron obtenidos del medio (ver proyecto 4), y posteriormente evaluados lo que resultó una oferta académica.

## **3. Objetivos del proyecto**

### **Propósito/Objetivo Específico (OE)**

OE. Actualizar y aumentar una oferta académica de calidad en las distintas modalidades, vinculada con la pertinencia local y regional, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de la sociedad; capacitando al cuerpo docente para brindar una formación integral y desde nuevos enfoques de enseñanza.

- Indicador de cumplimiento: el número de propuestas de grado y posgrado que se enmarquen en el objetivo, considerando las unidades académicas y los pregrados.
- Valor comprometido del indicador: verificar propuestas incluidas en la oferta académica, en al menos el 50% de ellas.

- Medio de verificación: verificar el número de propuestas que se enmarquen en el objetivo.
- Fecha de cumplimiento: verificar la creación de y puesta en marcha de las primeras ofertas académicas a partir del año 2024.

### **Productos/Subproyectos (SP)**

SP1. Centro de Investigación Inter y Multidisciplinario Especializado en Educación Secundaria y Superior integrado con personas expertas formadas tanto en la parte teórica como práctica a fin de profundizar en diferentes enfoques de enseñanza, de manera permanente y sostenida, acorde con las distintas disciplinas y niveles, para la mejora continua de la enseñanza y de su evaluación.

- Indicador de cumplimiento: la creación de un Centro de Investigación Especializado en Educación Secundaria y Superior.
- Valor comprometido del indicador: que esté en funcionamiento en diciembre de 2020.
- Medio de verificación: la creación y puesta en funcionamiento del Centro propuesto con al menos 3 proyectos en desarrollo.
- Fecha de cumplimiento: diciembre de 2022.

SP2. Políticas respecto de la pertinencia de las propuestas de enseñanza y su cumplimiento a fin de dar respuesta a las demandas por una educación de calidad para todas las personas (durante toda la vida), vinculadas con la equidad y la responsabilidad social.

- Indicador de cumplimiento: verificación de la existencia de políticas en la oferta académica de los diferentes niveles relacionada con las nuevas demandas en ES; con la educación a lo largo de toda la vida y con la vinculación que la Universidad establece con egresados y diferentes sectores de la sociedad, la región y el mundo.
- Valor comprometido del indicador: 100% de las nuevas propuestas académicas posteriores a su establecimiento.
- Medio de verificación: las resoluciones del HCS de la UNC que aprueban las políticas establecidas en el marco del subproyecto.
- Fecha de cumplimiento: a partir de mediados del 2022.

SP3. Sistema académico-normativo que permita la evaluación, al menos bianual, de las propuestas académicas (Colegios, Pregrado, Grado, CRES).

- Indicador de cumplimiento: cantidad de evaluaciones realizadas.
- Valor comprometido del indicador: que al menos, en 5 unidades académicas y en los 2 colegios universitarios, se haya implementado el proceso de evaluación bianual.
- Medio de verificación: las resoluciones del HCS de la UNC que aprueban el sistema de evaluación.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2023.

SP4. Observatorio para proveer información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución de los programas formativos que permitan evaluar la actividad académica presencial y a distancia, la satisfacción de graduados y egresados no-graduados, la mejora continua, el desarrollo sostenible, la responsabilidad social universitaria, entre otros aspectos; tanto desde el punto de vista de la gestión como de la evaluación de la propuesta académica. Asimismo, deberá suministrar información sobre los resultados obtenidos.

- Indicador de cumplimiento: existencia del Observatorio. Verificación y comunicación de los resultados.
- Valor comprometido del indicador: informe/boletín trimestral sistemático con información relevante y pertinente publicado en la web correspondiente y con distribución digital a las personas destinatarias.
- Medio de verificación: la resolución del HCS de la UNC que apruebe la creación del Observatorio y su puesta en funcionamiento.
- Fecha de cumplimiento: diciembre de 2024.

SP5. Adecuación de una normativa de evaluación docente; desde el ingreso y a lo largo de toda la carrera; que contemple las distintas funciones que desempeña el cuerpo académico (fortalecer los indicadores en docencia, servicio y otras no contempladas actualmente en SIGEVA).

- Indicador de cumplimiento: inclusión de otras actividades en el formulario. Adecuación del ingreso a la docencia de Pregrado a través de concursos por Departamentos.
- Valor comprometido del indicador: 90%
- Medio de verificación: puesta en marcha de un SIGEVA completo. Nueva normativa para concursar por Departamentos en los pregrados de los Colegios Universitarios.
- Fecha de cumplimiento: diciembre de 2023.

SP6. Oferta académica ampliada que considere las necesidades socioeducativas identificadas, contemple las adecuaciones metodológicas y la elaboración de propuestas flexibles, abiertas y (re) adaptables, con foco en el desarrollo de competencias vinculadas con el saber-hacer y en el marco del desarrollo sostenible; y que además favorezca la efectiva articulación entre el pregrado y el grado.

- Indicador de cumplimiento: nueva oferta académica adecuada a las características enunciadas en el objetivo. Creación de un tercer colegio universitario con orientación técnica.
- Valor comprometido del indicador: verificar propuestas incluidas en la oferta académica, en al menos el 50% de las unidades académicas y colegios.
- Medio de verificación: planes de estudio adecuados a las nuevas demandas. Puesta en marcha de un nuevo Colegio Técnico Universitario.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2024.